

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERCAMPO S. A.

En la ciudad de Quito, el día 05 de Abril de 2018 a las 10h00, en el inmueble ubicado en la calle De las Retamas E1-149 y Pablo Casals, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ERCAMPO S. A., con la presencia de las siguientes personas: el ingeniero Antonio Leopoldo Campoverde Aguilar titular del 80% de las acciones pagadas y el ingeniero Antonio Fernando Campoverde Gómez, titular del 20% de las acciones pagadas. El capital pagado de la compañía es de ochocientos dólares, dividido en ochenta acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una. Asisten también el ingeniero Erick Luis Cueva Piedra, Presidente de la Compañía, actúa como secretario el Gerente General de la empresa, Ing. Antonio Leopoldo Campoverde Aguilar.

Se deja constancia de que está representado el 100% del capital suscrito y pagado en esta reunión, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el ingeniero Erick Luis Cueva Piedra, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto, el ingeniero Antonio Campoverde Aguilar, Gerente General de la Compañía.

Los presentes, por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su honorario.

Especial e individualmente convoco a la Comisaria de la Compañía, señora Ing. Jeaneth Alexandra Maldonado Romero

Los informes del Gerente General y del Comisario, así como los estados financieros se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía situadas en la calle De las Retamas E1-149 y Pablo Casals, en la ciudad de Quito.

Quito, a 27 de marzo del 2018

Antonio Leopoldo Campoverde Aguilar
Gerente General

La Junta procede a tratar el orden del día constante en la convocatoria.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor Antonio Leopoldo Campoverde Aguilar, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2017 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente solicita a la Junta pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba el informe con el voto favorable de la totalidad del capital pagado presente en la reunión y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Gerente General expresa que el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, ingeniera Jeaneth Alexandra Maldonado Romero, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El Presidente solicita a la Junta que se pronuncie sobre dicho informe. La Junta aprueba el informe con el voto favorable de la totalidad del capital pagado presente en la reunión y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2017

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2017 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

- a. Estado de Situación Financiera
- b. Estado de Resultados Integrales
- c. Estado de Cambios en el Patrimonio
- d. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba con el voto favorable de la totalidad del capital pagado presente en la reunión los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.

El Gerente General manifiesta que la compañía registró actividad durante el periodo 2017 y por lo que se obtuvo una utilidad de un valor USD 30.956,40; lo cual la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad no distribuir la utilidad del ejercicio y se dispone asignarla a Utilidades No Distribuidas.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su honorario.

La Junta General de Accionistas, resuelve con el voto favorable de la totalidad del capital pagado presente en la reunión, designar como Comisaria de la compañía a la

Ingeniera Jeaneth Alexandra Maldonado Romero, para el ejercicio económico 2018 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 11h30.



Erick Luis Cueva Piedra
Presidente



Antonio Campo Verde Aguilar
Accionista/Gerente General/Secretario



Antonio Fernando Campo Verde Gómez
Accionista